

# COBERTURA PARA PRUEBAS COVID-19



## Lo que debe saber

Se espera que la Emergencia de Salud Pública por COVID-19 finalice el 11 de mayo de 2023.

Hasta ese momento, si tiene algún tipo de seguro de salud, puede obtener hasta ocho pruebas de venta libre por mes sin costos de bolsillo. Las pruebas de venta libre están disponibles en la mayoría de las farmacias y también pueden estar disponibles en línea para entrega.

## Después del 11 de mayo de 2023

Las pruebas de laboratorio para COVID-19 ordenadas por su proveedor aún estarán cubiertas sin costos de su bolsillo para las personas con Medicare. Las pruebas de venta libre seguirán estando disponibles, pero pueden tener un costo de bolsillo. La cobertura de las pruebas de venta libre puede variar según su tipo de seguro, como se describe a continuación.

### Medicare

Generalmente, Medicare no cubre ni paga los productos de venta libre. El 11 de mayo de 2023 finaliza la iniciativa que nos ha permitido ofrecer cobertura para pruebas de venta libre de COVID-19 sin costo alguno.

Sin embargo, si está inscrito en la Parte B de Medicare, continuará teniendo cobertura sin costos de su bolsillo para las pruebas de antígeno y PCR de COVID-19 apropiadas basadas en laboratorio, cuando un proveedor las solicita (como pruebas de antígeno y PCR en el auto o pruebas en el consultorio de un proveedor).

Si está inscrito en un plan Medicare Advantage, es posible que tenga más acceso a las pruebas según subbeneficios. Consulte con su plan.

### Programa de Seguro Médico para Niños o Medicaid

Si tiene cobertura a través de Medicaid o del Programa de Seguro Médico para Niños, tendrá acceso a pruebas de laboratorio y de venta libre de COVID-19 hasta el 30 de septiembre de 2024. Después de esa fecha, la cobertura de las pruebas puede variar según el estado.

### Seguro privado

Si tiene un seguro privado, la cobertura variará según su plan de salud. Sin embargo, los planes privados no estarán obligados por ley federal a cubrir las pruebas de COVID-19 de venta libre y de laboratorio después del 11 de mayo de 2023.

Si su seguro elige cubrir las pruebas de COVID-19, es posible que requieran costos compartidos, autorización previa u otras formas de administración médica.

**Antes de desechar las pruebas "Expiradas", recuerde que las fechas de expiración de algunas pruebas se han extendido.**

Para obtener más información, consulte: [www.fda.gov/medical-devices/coronavirus-covid-19-and-medical-devices/pruebas-de-covid-19-sin-receta-medica-o-de-venta-libre-para-diagnostico-en-el-hogar](https://www.fda.gov/medical-devices/coronavirus-covid-19-and-medical-devices/pruebas-de-covid-19-sin-receta-medica-o-de-venta-libre-para-diagnostico-en-el-hogar)